

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTORAL

Sábado 23. — San Lino papa y santa Tecla vírgen.

Domingo 24. — Nuestra Señora de la Merced y san Panuncio mártir.

Condiciones

La REVISTA DEL NORTE se publica todos los días, excepto los lunes.

Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, \$1 50 centavos. Fuera de ella, franco de porte, \$1 75.

Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.

EDITORIAL.

Es bien triste.

La prensa, una de las palancas más poderosas para moralizar las sociedades y los gobiernos, y reconocida como cuarto poder en los pueblos libres y progresistas, siempre ha merecido y merecerá nuestra admiración, no solo porque á ella debemos, (por nuestras pobres producciones reproducidas debido á la bondad de ilustrados y antiguos colegas), el conocimiento de nuestro humilde nombre y el lugar que ocupamos en ella, aunque en última línea; sino porque como ya lo hemos significado, sirve para llamar al orden á los gobiernos que de él se salgan, para colocarlos en los carriles de la justicia, para señalar los errores en que incurran; inspirándose siempre en el sentimiento general de la nación, en los derechos imprescindibles, y en las nobles exigencias de las leyes inmutables del progreso laborioso.

Más todavía: cuando llevados de un celo exagerado algunos escritores, tras pasan los límites de la conveniencia y la justicia, creyendo precisamente salir en defensa de esta, rara vez nos

metemos á averiguar el verdadero móvil de sus artículos; porque si bien exagerados, en ciertas ocasiones, rectificando despues los errores que entrañen sus escritos; sirven para morigerar la marcha de los gobiernos.

Por esto mismo, cuando vemos que se va más allá aun de esto último, reprobamos la injusticia que se comete, y no siempre nos resistimos á verter una gota de hiel, porque los sentimientos de cualquier ciudadano se sublevaran cuando ve que bajo la capa de la independencia y de la lealtad, se halla la demacrada mentira, la malignidad, ó la torpeza ruin y un tanto antipatriótica.

Y si tal conducta causa verdadera pena á los que piensan, y á veces indignación, aunque pocos paran la atención en tales producciones, es precisamente porque saben apreciar como se debe la miel de la prensa, en la que no caben por cierto la mentira y la deturpacion, aun cuando sean tomadas de otro periódico, mucho menos si viene de tierra extraña.

De ahí viene que hayamos visto con sorpresa, como prohibido en las columnas de nuestro colega *El Cronista*, un artículo en que se pretende poner en duda el patriotismo y lealtad del Gral. Gonzalez; cuyo escrito, publicado en un periódico de California, y que está suscrito por el Sr. Alberto G. Packard, á quien remitimos el presente número, concluye así:

“D. Mannel Gonzalez, soldado de Santa Anna y de Miramon, enemigo de la Reforma y del Código fundamental de 1857, é introductor de la dominación extranjera, llevará un nombre

glorioso á la posteridad por el solo mérito de haber convertido en mercancía los intereses nacionales.

Por no traspasar los estrechos límites de nuestras columnas vamos á terminar aquí, seguros de que las personas sensatas que ven que solo nos ocupamos de estos hechos muy conocidos y palpantes, sabrán la importancia que deben dar á los infundados ataques que nos dirijan los devotos del servilismo.”

Creíamos sinceramente que no tendríamos que rectificar las erróneas aseveraciones entrañadas en esos párrafos, porque de la independencia y lealtad de que blasona *El Cronista*, esperábamos que volviera por los fueros de la justicia y la verdad, poniendo las cosas en su lugar; pero como quiera que pasaron uno, dos y más días, sin que dijera una sola palabra, á pesar de que su deber lo exigía; para cumplir como periodistas, como fieles narradores, hemos escrito el presente, aunque la calumnia que reproduce *El Cronista* no puede hacer ninguna mella en México al Gral. Gonzalez, si bien pudiera infundir algunas dudas en el extranjero, donde no todos conocen la vida pública de los hombres de México.

Y por más que diga el Sr. Packard y los suyos, jamás podrá empañar la del digno Gral. Gonzalez, ni como gobernante, ni como soldado, ni como ciudadano; siendo raros los que como él, impulsados por una noble ambición desde su juventud, supieran dirigirla, no faltando á sus deberes hasta caer mutilado en defensa de la segunda independencia, levantándose despues

para continuar luchando con fé ardiente y cooperar al triunfo definitivo de la patria.

Pero no obstante, lo dicho no implica que querramos colocarlo por cima de las notabilidades del país, ó que pretendamos que sea el hombre necesario; eso sí que no lo pensamos, y la prueba es que combatimos su candidatura por medio de la prensa; mas tampoco quita, antes como ahora, que reconozcamos sus méritos y las cualidades que se le han concedido; ni en ninguna circunstancia nos creeríamos con derecho á desvirtuar los hechos históricos, así como tampoco debe callar el periodista caballeroso cuando esos hechos se desfiguran, sobre todo al reproducir tales escritos.

De esto viene que deploremos la ligereza del Sr. Packard, que sin duda fue sorprendido por malos informes, así como tambien nos ha extrañado el silencio de *El Cronista*, indudablemente involuntario.

Y no escribimos guiados solamente por hechos históricos y bien conocidos, sino por una carta abierta que volaba por las calles durante el pasado huracán; la que traspapelada por un amigo que la recibió de nuestras manos para remitirla á su título, y que encontrada últimamente pára en nuestro poder, prueba una vez más que el Gral. Gonzalez no fue introductor de la dominación extranjera, como erróneamente afirma el Sr. Packard.

El repetido general, en uno de esos momentos supremos de su vida pública, en que se pone á prueba el temple de los corazones nobles y de las almas generosas, fue quien escribió esa carta,

embada en Mexico el 5 de Marzo de 1862, cuando se trataba de un arreglo entre las potencias extranjeras y el gobierno de la República; cuya carta en lo conducente, nos tomamos la libertad de insertar á continuacion.

Despues de tratar en su carta algunos asuntos de familia, y de manifestar que primero era mexicano que partidario, que primero estaba la patria que los partidos, concluye así el entonces coronel Manuel Gonzalez:

“Me hallo, pues, separado de mis antiguos compañeros de armas, y en expectativa de los grandes acontecimientos que han de tener lugar en la República, durante los meses de Abril y Mayo próximos.

Si el Gobierno consigue hacer la paz con las naciones intrusas, lo cual juzgo muy muy difícil, (por no decir imposible), á pesar de los preliminares de avenimiento que ya conocerán en esa; me iré á Oaxaca, con objeto de establecerme allí y de arreglar algunos negocios que en aquella ciudad tengo pendientes.

Pero si, por el contrario, la nacion tuviese que repeler con las bayonetas á sus ociosos bienhechores, lo cual es muy probable, pues la paz es imposible hacerla sin menoscabo de la dignidad y soberania de México; entonces, en esa lucha grande y noble de un pueblo libre, contra sus injustos invasores, tomaré parte y llevaré el estandarte nacional por todos los ámbitos de la República, hasta ver á esta triunfante de sus enemigos, ó perecer en defensa de su libertad é independencia!

¡Dios resolverá!”

Ese es el Gral. Gonzalez, el que según el Sr. Packard, convirtió en mercancías los intereses nacionales.—Ademas, sabido es que en las circunstancias difíciles, los sentimientos comunicados privadamente, en el santuario del hogar doméstico, son los más sin-

ceros, y cuando el hombre que los manifiesta, lejos de desmentirlos con sus hechos, combate y queda mutilado en la lucha, es bien triste que se le calumnie, y no concebimos cómo pueda titularse de serviles á los que no hacen mas que reconocer su mérito, conforme á la verdad histórica que, cuando ménos, debe concederse que pesa ante la opinion nacional algo más que las vanas declamaciones de los que pretenden empañar la vida pública del repetido general.

Esa carta, pues, los hechos, sobre todo, su mutilacion en la guerra contra Francia, ponen al digno mexicano, al tamaulipeco que no ha desmentido la lealtad característica de sus paisanos, fuera del alcance de los tiros de la calumnia; lo que es una satisfaccion para todo el pais, cuyos destinos rige en la actualidad, y esté seguro el Sr. Packard de que sus sensatos habitantes rechazan la calumnia vertida contra el Jefe de la Nacion.

Por supuesto que no conociendo al escritor aludido, nos guardaremos bien de atribuirle el repugante epíteto de calumniador: la calumnia se vierte á veces creyendo sinceramente en los informes de quien nos engaña, en cuyo caso el autor es solo culpable de ligereza, cuando afirma sin salvedades la especie calumniosa; y si al comprender que fue víctima, hace la rectificacion debida, cumple con el deber de periodista y caballero.

Esto es de esperar del Sr. Alberto Packard.

Por lo que respecta á nuestro colega *El Cronista*, reproductor de esa falsedad, sea con el propósito que fuere; ya que tan celoso se muestra por la rectificacion de hechos históricos que nadie niega, relativos á la proclamacion de la primera independencia, y se trata ahora tambien de hechos históricos, creemos que dará al público una explicacion de su silencio, pero con la

advertencia de que ni remotamente en nuestra pretension estrecharlo, ni tenemos derecho, ni podemos; pues nuestra creencia se funda, únicamente, en la independencia y caballerosidad que debe caracterizar á un periodista, pienso como pensare en asuntos políticos y sociales.

ANTONIO DASTUGUE.

EXIGENCIAS NACIONALES

1ª Conclusion del camino férreo de Matamoros á Monterey ú otro punto del interior, otorgando garantías más positivas al gobierno la Empresa que lo construya.

2ª Mejoras en el camino que conduce á Bagead y en el desembarcadero; las que harán con pocos fondos, sin que esto implique la nó cesion de una vía férrea de Jesus María aquí, al pedirle alguna compañía.

3ª Situar un guarda-costa en el puerto, que facilite la comunicacion marítima y la vigilancia aduanal.

Exigencias nacionales, decimos, porque á la Nacion interesa la coservacion y progreso de estas poblaciones, situadas en la línea limitrofe con la vecina República.

EXIGENCIAS LOCALES.—Las que por ahora señalamos, y que corresponden exclusivamente á las autoridades locales, son:

1ª Apertura de la escuela de varones que falta, tan luego como cese la cuarentena; pues no faltará quienes cubran las plazas, interin mejoren los fondos, publicándose una convocatoria.

2ª contratar los ramos productores, bajo seguras garantías quedando siempre á salvo los fondos de la ciudad, sin que las inundaciones, epidemias ú otros males, sirvan de pretexto para eximir del cumplimiento del contrato á los empresarios.

3ª Nivelar el presupuesto de ingresos con el de egresos.

4ª Pago, por abonos mensuales, de los CIEN MIL y tantos pesos que adenda la Nacion de Matamoros.

Estas y otras, son las principales exigencias.

GACETILLA.

Los alumnos de la Escuela de Agricultura en los Estados Unidos. — Traducido del periódico *The Morning Times*, que se publica en Selma, Alabama; de su número 171, correspondiente al 19 de Julio de 1882:

“Los jóvenes del Colegio de Agricultura de México, Sres. Aguilar y Ruiz, enviados aquí por su gobierno, para instruirse en todo lo referente al cultivo del algodón bajo la direccion experimentada del Sr. Geo. O. Baker, han recibido ayer un nuevo estímulo para seguir consagrándose al estudio de la mejor manera de proceder, al descubrir que una multitud de pequeños gusanos ha invadido sus poco extensos pero perfectamente cultivados plantíos que se desarrollan cerca de los Molinos Centrales de aceite. Propónense usar el verde de Paris, observando con todo el interés que merece la experiencia, los efectos que produzca sobre el gusano destructor.

Estos y los encontrados en las plantaciones del Sr. Baker, cerca de la ciudad, son los únicos gusanos de que se ha oido hablar en las inmediaciones.”

¡Atencion!—El puente que se halla situado en la esquina que forman las calles de Bravo y 6ª, está en mal estado, corriendo peligro los transeuntes.

Traslado á la comision de Mejoras.

Cuarentena.—Restablecida nuevamente, se permite sin embargo el paso de la correspondencia y mercancías.

Días pasados sucedía lo contrario, y con ese motivo algunos de los perjudicados con la flagrante violación del tratado postal, en cuyo número nos contamos, aunque con insignificante pérdida, intentan y llevarán adelante los recursos legales para obtener la justa reparación.

Ya que nuestros *primos* de todo protestan y reclaman, no podrán extrañar que se haga otro tanto.

Supuesto conato.—Del de infanticidio de que tanto se habla desde anteayer en varios círculos, vertiéndose varias graves especies, si bien hay algo de cierto, resulta de las averiguaciones hechas hasta ayer, según informes verídicos, que no ha quedado probado aún el conato del supuesto delito.

Como la autoridad ha dictado las medidas convenientes al caso, pronto debe saberse quién es el culpable.

Así lo esperamos, porque de todas maneras se advierte algo bien feo.

Luz eléctrica.—Pronto quedará establecida en Monterey, pues solo se esperan los aparatos, detenidos hoy en Laredo, Texas, por la rotura de los puentes ferroviarios, cuyos fragmentos pasaron por esta hace algunos días.

Prepárense.—Hoy, á las diez del día, se cierra la correspondencia que ha de conducir para Tampico y demás puntos el vapor "Asturias."

Mensaje presidencial.—Sabemos que en la apertura de las Cámaras, el 15 del que cursa, fue generalmente aplaudido el mensaje del ler. Magistrado de la República.

El Secreto

del éxito universal de los Amargos Ferruginos de Brown es simplemente que: Es la mejor preparación de Hierro que se ha hecho; está compuesta bajo principios científicos, químicos y medicinales y produce exactamente el efecto que se le atribuye—ni más ni ménos.

Por medio de una asimilación rápida y completa con la sangre, se esparce por todo el sistema, y de esta manera lo sana, lo purifica y le infunde vigor. Empezando por la base, restablece la constitución y restaura la constitución—de ninguna otra manera podrá obtenerse un efecto benéfico y duradero.

79 Avenida Dearbon, Chicago y de Noviembre.
Por largo tiempo he padecido de debilidad de estómago, cardialgia y dispepsia en su peor forma. Casi todo lo que comía me producía pesadez y cansancio, y muy poco era lo que podía comer. He ensayado todo cuanto se recomienda, tomado prescripciones de infinidad de médicos, pero no pude conseguir alivio alguno hasta no tomar los AMARGOS FERRUGINOSOS DE BROWN. Los antiguos padecimientos han desaparecido por completo y hoy en día me siento otro hombre. Recuperé rápidamente las fuerzas y me hallo perfectamente de salud. Estoy empleado en un ferrocarril, de ingeniero, y hago mis viajes con toda regularidad. Jamás podré decir demasiado en favor de este maravilloso remedio.
D. C. MACK.

LOS AMARGOS FERRUGINOSOS DE BROWN no tienen en su composición aguardiente ó alcohol, y no ennegrecen los dientes, ni producen dolor de cabeza ó constipación. Cura dispepsia, indigestión, cardialgia, insomnio, desvanecimiento, debilidad de los nervios y del sistema en general, etc.

¿Dónde se encontrará?
—Dice el "Monitor Jalisciense":
"Se desea saber en qué punto se encuentra el Sr. Claudio C. Rico, capitán que fué del 5º de caballería, para poder arreglar un negocio, que mucho le interesa.

Suplicamos á nuestros queridos colegas en general, se sirvan reproducir este párrafo, recomendándoles á la vez el aviso luego que se averigüe el punto donde reside el Sr. Rico.

Anticipamos nuestros agradecimientos por el servicio."

Queda servido el colega.

Arribo.—Desde ayer se halla en esta el respetable Sr. Manuel Treviño y sus dos estimables sobrinas que mencionamos en otro número.

Como desde anteayer nos habíamos anticipado á darles la bienvenida, nos limitamos hoy á desearles toda clase de bienes.

"El Asturias."—Se cree que llegará á Bagdad el domingo, si no sopla el norte.

De esperar es que no suceda lo último, para que no sufran tan pesado *gregorito* los amigos que esperan ese vapor en el referido punto.

Siembras.—Las de maíz y otras semillas que había en los terrenos bajos, se han perdido por completo, con motivo de la creciente del Bravo, más fuerte que la de los últimos años.

Brazos Santiago.—Llegaron á ese puerto el vapor "Harris" y la barca francesa *Eduard*, procedente la última de Burdeos, y está á la descarga.

Así se hace.—Gracias á la digna actitud del Sr. Carson, Presi-

dente del Ayuntamiento, si bien volvió á establecerse la cuarentena acatando órdenes del gobernador de Texas; fue después de que se había obligado al alto funcionario, como lo saben nuestros lectores, á proceder dentro de los límites constitucionales, quedándole al pueblo siquiera esa satisfacción, y la de que se hayan separado de sus empleos á los oficiales de sanidad que funcionaban sin los requisitos de ley.

JOSE CENTENO.

ESCRIBANO PUBLICO,

Ofrece los servicios de su profesion. Su oficina en la calle 6ª entre las de Comercio y Abasolo, frente á la Sociedad Matamorense.

Justicia.—No hacemos más que cumplir con los deberes de esta, al consignar que el jefe de la policía ha trabajado noche y día en la defensa contra la inundación, tanto como los Sres Márquez y Rougier.

Chinches, cucarachas, ratones, hormigas, moscas, mosquitos, insectos de todas clases, se destruyen por medio de *Rough on Rats*.

Pídase á los boticarios.

AVISO.

ADUANA MARITIMA Y FRONTERIZA DE MATAMOROS.

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que, desde el 18 del corriente en adelante, el despacho de esta oficina comenzará á las nueve de la mañana en punto hasta las cuatro de la tarde sin interrupción, hora en que se darán por terminados los trabajos.—H. Matamoros, Setiembre 15 de 1882.—P. F. D. A. G. Fernandez.

SASTRERIA.

El que suscribe, se ofrece, á sus amigos y al público de ambas márgenes, en el taller de sastrería que se halla en la casa del Sr. coronel Miguel Echarreta, donde hará con prontitud toda clase de piezas siendo igual el corte y trabajo al que se hace en las casas de ropa hecha.—Pedro Carrasco.

BARBERIA.

Desde hoy ofrece sus servicios al público el ya conocido artesano Luciano Mendiola, en la barbería que estableció en los bajos de la casa habitada por el Sr. Julio Basille, calle 6ª entre Abasolo y Comercio.

Bien dicho.—El *Cosmopolita* dice, y dice bien, refiriéndose á la llamada *proclamación* del go-

bernador de Texas, por lo que queda otra vez en fuerza la cuarentena establecida contra Matamoros, que el pueblo de Brownsville se somete á esta disposicion, como tambien á respetar al oficial de Sanidad y cuarentena del Estado recientemente nombrado, pero que al mismo tiempo protesta contra la accion del gobernador de establecer la cuarentena hoy contra los deseos del mismo pueblo y perjudicando al ya decadente comercio entre Brownsville y Matamoros. Agrega que la fiebre en Matamoros no es ya contagiosa á Brownsville, y que la cuarentena no es ya solamente inútil, sino que tambien es vejatoria, y así ha sido declarada por la Junta de Sanidad y por el mismo Dr. Swearingen, cuando hace pocas semanas estuvo en esa.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveido en el expediente número 1,636 sobre aprehension de once bultos de mercancías extranjeras marca R, verificadas por los empleados de servicio en la garita de Santa Cruz, CC. Mariano Vela, Ismael Tovar y Doroteo Segura el 26 de Agosto último á una de la tarde, al importar dichas mercancías sin permiso, se cita á quienes se consideren con derecho á ellas para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiendo el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que los conciernan con los Estrados del Juicio.

H. Matamoros, Setiembre 2 de 1882.
—Pedro R. de Alba, Srío.

BIELLENBERG & QUAST.

ARMERIA Y JOYERIA.
Agentes de la Compañía de Pólvora Du Pont.

Unicos Agentes para la venta de la máquina de coser "New Home."
Se venden las máquinas á precios módicos, pagaderos en abonos mensuales.
Ninguna venta de esta máquina es válida si no está legalizada por el certificado respectivo de esta agencia.

HOTEL DEL RIO GRANDE.

Mesa de primera clase; vinos superiores; cuartos ventilados, prontitud en el despacho. Precios módicos.
Frente á la plaza del Mercado, y á la calle de Washington.
Brownsville, Texas.—Valentin Garito propietario.

CELESTINO JAGOU.

Importador de Vinos, licores y puros de la Habana.
ARMAS. MUNICIONES.
Pólvora fina.
Brownsville, Texas.

AHORA HAY MODO

Para que se hagan de un dependiente que escriba bien y con buena forma, los escritorios de comercio ó de oficina pública que han menester de un escribiente.
En esta oficina darán razon.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE.
SALIDAS.

Para Monterrey á Intero-Domingos á las 3 rior de la República por de la tarde y Juéves las Villas del Norte. á las once del dia.

PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO
Lúnes y Juéves á las 10 de la mañana.

ENTRADAS.

DE MONTEKEY,
Domingo y Miércoles, en la tarde.

DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO,
Lúnes y Viérnes por la tarde.

DE BAGDAD,

Salen los juéves á las tres de la tarde y se recibe los sábados á las ocho de la mañana; cambiándose estos dias cuando así lo demande la llegada de los vapores-correos, cuyos avisos se darán al público oportunamente.

HORAS DE DESPACHO.—Diariamente de 8 á 12 del dia y de 2 á 6 de la tarde.

FERROCARRIL

del Golfo Colorado y Santa Fé.

Los trenes salen diariamente del paradero de la Union en Galveston:
A las 5.30 A. M. para Austin, San Antonio, todos puntos al oeste y sobre la Línea General.
A las 8.20 A. M. el Expreso para Houston, todos puntos sobre la Línea Internacional, San Luis, Mo., los E. U. al Norte y Este.
A las 3.40 P. M. para San Antonio, Nueva Orleans, el Oeste, San Luis, Mo., y todos puntos al Norte y Este.
Agencia de pasajeros, oficina, esquina de las calles de Market y Tremont, Galveston, Texas.
—LUIS CADOZA.
Se habla inglés, francés, español y alemán.

Tipografía del Sr. Manuel Treviño, calle de Bravo, número 34.

NOVEDADES DE PARIS.

En esta tienda se acaban de recibir por el último vapor ingles entre otros muchos efectos los siguientes propios para la estacion:
Sombreros de paja para señoritas, niñas y niños, mantillas de seda negras y blancas, raso labrado y liso de todos colores, popelinas lisas y labradas de todos colores, gros de todas clases y colores, chinelas, botas y botines de todas clases y tamaños, cambreys de linde de colores, un surtido de corbatas y flechues de todas clases y colores, blonda en encajes y blonda aspilla para adornos.



FUNDADA EN 1849.

Marca de la casa.

BOTICA DE C. BRAYDA

En este acreditado establecimiento hay un excelente surtido, con frecuencia renovado, de
MEDICINAS DE PATENTE,
Preparaciones químicas y farmacéuticas.
Barnices, pinturas y anelinas.
TARJETAS DE LUJO Y CORRIENTES.
Gran surtido de sanguijuelas.
Calle de Abasolo, entre 8ª y 9ª.

AVISO.

Los pobres de esta ciudad pueden obtener el uso de mi carro fúnebre chico, por el módico precio de doce reales (\$ 1.50) en cada entierro.—G. BROWN.

¡ Madres! ¡ Madres! ¡ Madres!

¿Estais perturbadas de noche, sin poder descansar tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un pobre niño que padecis de terribles dolores de la denticion? Si así fuese, conseguid inmediatamente una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Lo producirá alivio inmediato á la infeliz criatura—no cabe la menor duda. Toda madre de familia que lo haya usado, os dirá que regulariza los intestinos, proporciona descanso á la madre y alivio y salud á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso sin el menor cuidado, es agradable al paladar y es la receta de una de las médicas y enfermeras más antiguas y de más fama en los Estados Unidos.
De venta en todas las boticas de México y en las principales farmacias del mundo.

SEMILLAS de HORTALIZA

de D. M. FERRY & CO., Michigan,
de venta en la Botica de C. BRAYDA,
MATAMOROS, MEXICO.

REMEDIO

CONTRA

¡LA FIEBRE AMARILLA!
Preservativo para que los buenos y sanos NO LA CONTRAIGAN!

Son las píldoras y unguento de Holloway (legítimas y acabadas de llegar) que se hallan de venta en el establecimiento de D. Bonifacio Guinea, Villa de Madrid, calle del Comercio.
Es un remedio y preservativo universal, cuyos buenos efectos son conocidos en las cinco partes del mundo.

Los pasajeros, los emigrados, los soldados y los marinos lo llevan consigo al acercarse á los climas cálidos de Africa, América y Occania.

Los cuadernos que acompañan á las píldoras y al unguento impondrán á los que deseen cocerías de las enfermedades que curan, y de cuál ha de ser el tratamiento para cada una.

Se avisa al público con satisfacción que en la "Villa de Madrid," calle del Comercio, en donde únicamente se venden en Matamoros las píldoras y unguento de Holloway del laboratorio químico del Sr. Tomás Holloway, de Londres, quien acaba de vencer en juicio á los falsificadores de Nueva York, quienes han sido condenados al pago de costas y de una indemnización correspondiente.

Decimos que en la "Villa de Madrid" es donde únicamente se venden las píldoras legítimas de Holloway, porque alguna botica tiene con las legítimas, tambien las falsificadas: así es que aseguramos que en la "Villa de Madrid" es donde sola y únicamente se venden las procedentes del laboratorio químico del Sr. Holloway, de Londres.—[R.M.]

Protesta.

Por los efectos á que haya lugar en derecho, el que suscribe protesta contra la adjudicacion que el Juez de Distrito del Centro y Sur del Estado, otorgó al Sr. Tito Cáceres de los terrenos, "Montes de Jaso y Palmas Reales" en jurisdiccion de Jaumave, cuya protesta hace con el carácter que le dá la ley; advirtiéndole que no ha sido citado ni oído en el juicio que debió preceder á la enagenacion de esos terrenos, que le pertenecen y cuya posesion dada por el Gobierno del Estado, ha tenido por muchos años.

H. Matamoros, Mayo 1.º de 1882.—Nieves Hernandez.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveido en el expediente número 1,636 sobre aprehension de cuarenta y siete pesos en moneda de águila mexicana que trataba de exportar para Texas sin permiso, el extranjero A. C. Bort, por la garita "Juarez" de M. Laredo el 18 de Agosto último, se cita al expresado Bort ó á cualquiera otra persona que se considere con derecho á la cantidad referida para que comparezca á deducirla ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso bajo el apercibimiento de declararse rebelde si no lo verifica, siguiendo el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que los conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Setiembre 2 de 1882.
Pedro R. de Alba, Srío.